

IMPACTO DE LA POLÍTICA FISCAL EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y LA POBREZA EN COSTA RICA

Pablo Sauma Fiatt ¹
Juan Diego Trejos Solórzano ²

RESUMEN

Costa Rica destina el equivalente de algo más de un 20% de su PIB al financiamiento de una amplia gama de programas sociales públicos. Ese gasto social se financia principalmente con impuestos indirectos así como con las contribuciones específicas para la seguridad social. Cuando se considera el ingreso de mercado como referencia, solamente los impuestos directos resultan claramente progresivos, no así los impuestos indirectos ni las contribuciones a la seguridad social, que tienden a ser más neutrales en términos relativos. No obstante, la mayor parte de los programas sociales son progresivos, y algunos de ellos muy progresivos -especialmente los de transferencias monetarias, que son altamente focalizados-, lo cual resulta en reducciones en la pobreza y, principalmente, en la desigualdad. El estudio realizado hace evidente la enorme importancia de aumentar la magnitud y progresividad de los tributos, para darle sostenibilidad al gasto público social, así como fortalecer algunos programas focalizados que tienen un elevado impacto sobre los más pobres.

PALABRAS CLAVE: GASTO SOCIAL, IMPUESTOS, DESIGUALDAD, POBREZA, COSTA RICA

ABSTRACT

Costa Rica allocates over 20% of its GDP to finance a broad range of social programs. Social spending is funded primarily through indirect taxes, as well as through specific social security contributions. Using market income as a reference, only direct taxes turn out to be clearly progressive, as opposed to indirect taxes and specific contributions to the social security system, which tend to be rather neutral in relative terms. Nonetheless, most social programs are progressive, in fact some of them are very progressive –especially cash transfers, which are highly focalized– resulting in reductions in poverty and, principally, inequality. The study highlights the enormous significance of increasing amount and progressiveness in the country's taxes, to give sustainability to the social public expenditure as well as strengthening certain focalized programs with a great impact on the poorest.

KEY WORDS: SOCIAL SPENDING, TAXES, INEQUALITY, POVERTY, COSTA RICA

-
- 1 Universidad de Costa Rica, Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas, Código Postal 11501-2060, Costa Rica; pablo.sauma@ucr.ac.cr
- 2 Universidad de Costa Rica, Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas, Código Postal 11501-2060, Costa Rica; juan.trejos@ucr.ac.cr

I. INTRODUCCIÓN

Costa Rica ha mostrado en las dos últimas décadas un aumento en la desigualdad y un estancamiento de la pobreza, pese a la magnitud de los recursos que capta y redistribuye el Estado a través de su política fiscal. La investigación de la que se deriva este artículo tuvo como objetivo analizar la progresividad o regresividad de los diferentes rubros de impuestos y gasto público social en Costa Rica para el año 2010, y la forma como los mismos afectan la distribución del ingreso y la pobreza, siguiendo la metodología definida para el proyecto '*Compromiso con la Equidad*' (Commitment to Equity -CEQ-) (Lustig, 2011; Lustig y Higgins, 2013). A partir de los resultados del análisis, se formulan recomendaciones para ampliar el impacto redistributivo y sobre la pobreza de esos rubros.

El artículo se divide en cuatro secciones adicionales. En la primera de ellas, se presentan los antecedentes. Para ello se realiza un análisis general del gasto público social y los impuestos en Costa Rica y posteriormente, se incluye una breve descripción de los sectores y principales programas sociales. En la tercera se incluyen algunas consideraciones conceptuales y metodológicas referidas a la construcción de la base de datos utilizada en el estudio. En la cuarta se analiza el impacto redistributivo y sobre la pobreza de esos gastos e impuestos y se realiza una comparación de los resultados con otros países de la región que han utilizado la misma metodología. Finalmente, en la quinta sección

se presentan las principales conclusiones y recomendaciones.

II. ANTECEDENTES

Costa Rica es un país pequeño poblacional y territorialmente (4,5 millones de habitantes en 51.100 Km²), que se ubica entre los países de ingreso medio-alto, con un PIB per cápita en el 2010 de 8.000 US\$ corrientes (10.630 US\$ PPP). Desde mediados del siglo pasado, el Estado costarricense ha jugado un papel relevante en la economía nacional, especialmente en la prestación de servicios públicos y la ejecución de programas sociales. Si bien hacia finales del siglo XX y lo que va del nuevo siglo se ha dado una reducción del aparato estatal y su intervención en la economía, la participación del sector público en la prestación de servicios sociales sigue siendo relevante. A continuación se presenta información sobre la magnitud relativa del Estado costarricense y luego se describe los principales programas sociales vigentes.

1. Gasto público e impuestos en Costa Rica

En el año 2010 el gasto público social, circunscrito al gobierno general, ascendió a US\$ 1.787 por persona (en dólares corrientes), y en total ese gasto representó un 20,3% del PIB (cuadro 1). Según la CEPAL (2011), el gasto público social per cápita de Costa Rica se ubica entre los cinco más elevados de los 17 países latinoamericanos continentales con información disponible.

CUADRO 1
COSTA RICA: GASTO DEL GOBIERNO GENERAL POR FUNCIÓN, 2010

Función	Gasto total %	Gasto social %	% PIB
Gasto público total (gobierno general)	100,0		27,8
Gasto Primario	92,3		25,6
Gasto Social	73,1	100,0	20,3
Educación ¹	22,2	30,3	6,2
Salud ²	21,9	30,0	6,1
Pensiones ³	17,4	23,9	4,8
Promoción y asistencia social ⁴	4,9	6,7	1,4
Vivienda y territorio	6,1	8,3	1,7
Cultura y recreación	0,6	0,9	0,2
Gasto no social	19,2		5,3
Servicio deuda (intereses)	7,7		2,1

1/ Excluye incentivos para estudiar (comedores, becas y transporte, que pasan a promoción y asistencia social).

2/ Excluye centros de atención infantil (pasan a promoción y asistencia social).

3/ Incluye pensiones contributivas y no contributivas.

4/ Incluye otras transferencias en dinero y en especie, así como servicios a personas pobres o con vulnerabilidad.

Fuente: Elaboración de los autores con base a información de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda.

A nivel agregado, educación y salud son los sectores sociales más importantes desde la perspectiva del gasto, cada uno con un 30% del gasto público social total (cuadro 1), seguido de pensiones (23,9%), vivienda (8,3%), programas de promoción y asistencia social (6,7%), y finalmente servicios recreativos, culturales y religiosos, con apenas un 0,9% del gasto social total. Respecto al PIB, el gasto público en educación y salud representa en cada caso poco más de un 6%, mientras que pensiones un 4,8%. Los demás

sectores en conjunto apenas representan un 3,3% del PIB. El gasto público social representa un 73,1% del gasto del gobierno general, lo cual pone nuevamente en evidencia la enorme importancia que el gobierno le asigna a lo social (prioridad fiscal).

Por otra parte, los ingresos tributarios –incluyendo las contribuciones a la seguridad social– representan un 21,2% del PIB en el 2010: 7,2% las contribuciones a la seguridad social y 14% la recaudación de impuestos (cuadro 2).

CUADRO 2
COSTA RICA: INGRESOS DEL GOBIERNO GENERAL POR FUENTE, 2010

Fuente	Ingreso total %	Rubros %	% PIB
Ingreso total gobierno general	100,0		23,4
Ingresos tributarios	90,9		21,2
Impuestos directos	20,6	100,0	4,8
Sobre el ingreso de las personas	4,5	22,1	1,1
Sobre el ingreso de las empresas	10,1	49,0	2,4
Otros impuestos directos	6,0	29,0	1,4
Impuestos indirectos	39,5		9,2
Contribuciones sociales	30,7	100,0	7,2
Contribuciones a seguridad social	25,2	82,1	5,9
Al sistema de salud	16,1	52,5	3,8
A sistemas de pensiones	9,1	29,6	2,1
Otras contribuciones sociales	5,5	17,9	1,3
Ingresos no tributarios	9,1		2,1

Fuente: Elaboración de los autores con base a información de la Contraloría General de la República.

Con excepción de la parte de las pensiones y de los servicios de salud que cubren las contribuciones a la seguridad social, el resto de los servicios públicos sociales se financian mayoritariamente con impuestos³. Dejando de lado las contribuciones a la seguridad social, la proporción en la recaudación de impuestos en el país es 2:1, dos colones de impuestos indirectos por cada colón recaudado de impuestos directos (cuadro 2). Dentro de los impuestos indirectos son especialmente importantes los provenientes del impuesto de ventas y los impuestos específicos a la producción y consumo de bienes y servicios (58% de la recaudación total de impuestos). Desde la perspectiva del estudio este aspecto es especialmente relevante, pues algunos de los impuestos indirectos pueden tener un carácter regresivo, afectando la capacidad redistributiva de los gastos sociales progresivos.

3 Los programas de formación profesional y buena parte de los de protección social también se financian con impuestos sobre los salarios.

2. Breve descripción de los sectores y principales programas sociales

Como se ha indicado, el sector público costarricense presta servicios en los sectores de educación, salud, pensiones, promoción y asistencia social, vivienda y otros servicios comunitarios, así como servicios recreativos, culturales y religiosos -estos tres últimos englobados como "otros servicios"- . A continuación se realiza una breve descripción de cada uno de los sectores y de los principales programas en ellos.

Educación. Desde la reforma educativa de Mauro Fernández a finales del siglo XIX, Costa Rica optó por hacer de la educación una prioridad nacional, que a su vez fortaleció el proceso democrático⁴. Esta prioridad ha sido acompañada con una creciente asignación de recursos. En 1997 se aprobó una reforma a la

4 En 1885 se emitió la Ley General de Instrucción Pública y un año después, 1886, la Ley General de Educación Común. Señala Salazar (1990: 252): "Ese enorme esfuerzo en el campo educativo era la base para el desarrollo del modelo democrático que los liberales quisieron poner en práctica a partir de la década de 1880."

Constitución Política del país para garantizar un gasto público en educación de al menos 6% del PIB. En el año 2011 se dio una nueva modificación, para que a partir del 2014 ese gasto aumente a un 8% del PIB. Si bien se tardó varios años en cumplir con el mínimo del 6% del PIB a partir del cambio constitucional, lo cierto es que en los últimos años ha superado ese nivel.

El sistema educativo costarricense está conformado como un proceso que abarca desde la educación preescolar hasta la superior universitaria, con un parasistema que incluye la educación especial, la educación de adultos y la educación técnica parauniversitaria. Cuenta además con una institución responsable de la formación profesional (el Instituto Nacional de Aprendizaje).

El sistema educativo público costarricense brinda servicios en dos niveles de preescolar: el denominado 'interactivo II' y el nivel de transición (a la primaria), en el que se matriculan los niños y niñas con edades de 4 y 5 años respectivamente. El segundo de ellos tiene una alta cobertura, con una tasa neta de escolaridad de 92,5% en 2010 -de la matrícula total casi un 90% se realizó en establecimientos públicos-; pero no sucede lo mismo con el 'interactivo II', pues según la misma fuente la tasa neta de escolaridad fue de 57,7% en el 2010 -cerca de un 85% de la matrícula corresponde a establecimientos públicos- (MEP, 2010). El reto país consiste en alcanzar coberturas de 100% en estos dos niveles, y extender los servicios para los niños y niñas de menor edad.

A la educación primaria (seis grados) asisten prácticamente la totalidad de los niños y niñas del país con edades entre 6 y 11 años (más del 90% lo hacen a la educación pública); sin embargo, no todos ellos logran culminar exitosamente el nivel, pues lo hacen cerca de un 90%. En educación secundaria (5 grados en la académica y 6 en la técnica -poco menos del 90% de la matrícula correspondiente a la pública-) se presenta una situación poco satisfactoria, pues se estima que en la actualidad solamente la culminan 40 de cada 100 personas que empezaron el primer grado (MEP, 2010). El aumento en la retención y el éxito escolar en

este nivel educativo son dos de las prioridades del país. Entre las acciones realizadas para lograr esos objetivos se encuentra la ejecución de un programa de transferencias monetarias condicionadas denominado Avancemos.

En educación superior hay cinco universidades estatales y un número grande de establecimientos privados (a finales del siglo pasado se dio un fuerte crecimiento en estos últimos). Se estima que en la actualidad cada sector atiende un 50% de la matrícula.

Salud. El país cuenta con un sistema nacional de salud que se configuró desde los años setenta del siglo pasado, donde el Ministerio de Salud es el ente rector del sistema y la prestación de los servicios públicos es responsabilidad de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

El seguro de salud de la CCSS es solidario, y se financia con el aporte de trabajadores, patronos y contribuciones del Estado como tal. Se estima que en la actualidad el 86% de la población está asegurada (INEC, 2012), ya sea directamente (cotizantes) o indirectamente (familiares). La población en situación de pobreza es asegurada por cuenta del Estado.

Los servicios de salud de la CCSS se prestan en todo el país, e incluyen desde la atención primaria de salud (visita domiciliar y consulta externa), hasta la consulta especializada y la hospitalización. Los asegurados cotizantes tienen además derecho a recibir un pago por concepto de incapacidad, mientras recuperan su salud (60% del ingreso laboral reportado).

El sistema público de salud es uno de los grandes logros del país, y que definitivamente marca una diferencia con la mayoría de los países en desarrollo, como se puede corroborar con los distintos indicadores de resultado en esta área. No obstante enfrenta en la actualidad una serie de problemas, especialmente los relacionados con su sostenibilidad financiera, las largas listas de espera en algunas especialidades, y la necesidad de aumentar la eficiencia, entre otros. Desde la última década del siglo pasado se ha dado un fuerte incremento en la prestación privada de servicios, aunque siguen manteniendo una participación minoritaria.

Pensiones. Hay en el país varios regímenes de pensiones contributivos y no contributivos. El más grande de los contributivos es el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (RIVM) de la CCSS, al que se estima cotiza un 62% de la fuerza de trabajo del país (2010). Los otros regímenes son de cobertura reducida, relacionados con gremios o instituciones públicas, como por ejemplo el del Magisterio Nacional, el del Poder Judicial y otros similares. Estos regímenes especiales generalmente otorgan a los pensionados beneficios muy elevados, y requieren menos años de cotización que el RIVM.

En general los regímenes contributivos son de reparto, aunque se han comenzado a dar modificaciones hacia los regímenes de capitalización individual, como es el caso del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (ROPC), creado en el año 2000, como segundo pilar del sistema, y que cubre a casi todos los trabajadores asalariados del país (con excepción de aquellos que al momento de la nueva ley ya cotizaban a ciertos regímenes).

La mayoría de los regímenes especiales no cuentan con fondos de reserva, por lo que los pagos de las pensiones se cargan directamente al presupuesto público.

El proceso de transición demográfica que enfrenta el país que se traduce en un elevado crecimiento actual y previsto para los próximos años de la población adulta mayor, plantea importantes dudas y retos sobre la sostenibilidad de los regímenes contributivos de pensiones.

En lo referente a los regímenes no contributivos, hay varios muy pequeños (excombatientes, pensiones de gracia y otros), y uno muy grande que ha adquirido especial importancia en los últimos años, el Régimen no Contributivo de Pensiones (RNC). Este último régimen fue creado en 1974, es administrado por la CCSS y durante muchos años otorgó pensiones muy bajas a un número reducido de beneficiarios: personas adultas mayores en situación de pobreza sin derecho a una pensión contributiva, personas inválidas en situación de pobreza sin pensión de algún tipo, y otros casos de personas en situación de pobreza (viudas y huérfanos). En julio del 2006 el monto mensual de la pensión fue

duplicado, de 17.500 colones a 35.000 colones, y posteriores ajustes incrementaron gradualmente el monto hasta 70.125 colones en enero 2010 -vigente al momento de la investigación- equivalente a US\$ 140⁵.

En los últimos años el número de pensionados ha superado los 80.000, y su costo ha sido cercano al 0,5% del PIB, de forma que se trata de un programa de gran relevancia en el contexto nacional, máxime si se tiene en cuenta que también da acceso a los servicios de salud. Haciendo una comparación de las situaciones 'sin pensión-con pensión', Sauma (2011) determinó que en el 2010 y los años previos este programa explicaba más de 1,5 puntos porcentuales en la reducción de la pobreza total y extrema.

Con la difícil situación fiscal que enfrenta el país a partir de la crisis del año 2009, se ha congelado el monto de la pensión⁶ y se ha reducido la ampliación en el número de beneficiarios, no obstante sigue vigente la meta país de que todas las personas adultas mayores cuenten con una pensión, ya sea contributiva o no contributiva.

Promoción y asistencia social. En Costa Rica existen un número bastante amplio de instituciones para brindar protección a diferentes grupos de población. Entre los más importantes se encuentran el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), creado en 1974, con carácter permanente, para financiar programas dirigidos al combate de la pobreza extrema del país (lo que lo convierte en el primer fondo de inversión social de América Latina), y el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), creado en 1971, con el objetivo de ejecutar programas para erradicar la pobreza extrema del país. También se debe considerar aquí lo referente a la regulación del trabajo, a cargo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; la protección de la niñez por parte del Patronato Nacional de la Infancia (PANI); el Fondo Nacional de Becas (FONABE);

5 Hay algunas pensiones no contributivas para niños y niñas con parálisis cerebral profunda cuyo monto supera US\$ 300 mensuales.

6 Hasta octubre del 2012 se volvió nuevamente a aumentar el monto de la pensión mensual.

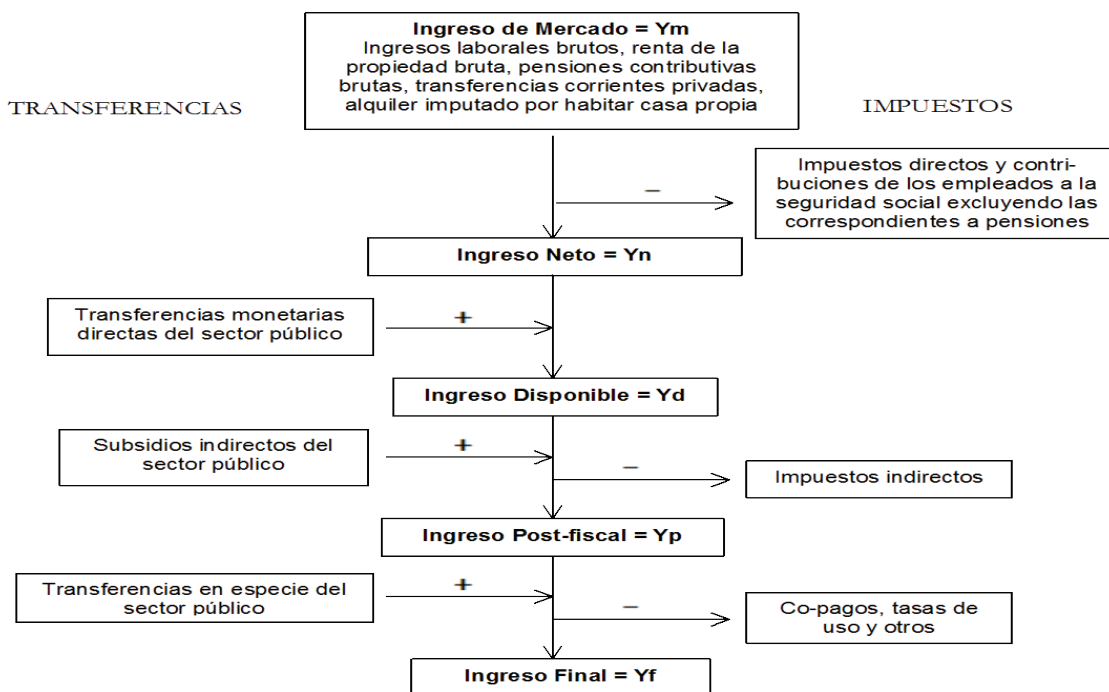
el programa CEN-CINAI, a cargo del Ministerio de Salud, que brinda servicios de cuidado y alimentación infantil a niños y niñas en situación de pobreza, así como el suministro de leche en polvo y paquetes de alimentos a población en situaciones especiales; y muchos otros programas e instituciones.

Vivienda y otros. En el caso de vivienda y otros servicios sociales se considera el Bono Familiar de Vivienda, los acueductos rurales, los servicios municipales y los servicios culturales y recreativos. De todos ellos el más importante es el Bono Familiar de Vivienda, que consiste en un subsidio para que las familias pobres puedan adquirir una vivienda, cuyo financiamiento proviene principalmente del FODESAF. El programa fue creado en 1986 y en 1987 se entregaron los primeros bonos. Al 2010 se habían otorgado poco más de 282.000 bonos. En ese mismo año, el monto promedio de los bonos entregados fue de US\$ 12.500.

III. ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS

La propuesta metodológica de la investigación parte de la conformación de los conceptos de ingreso definidos por Lustig (2011) y Lustig y Higgins (2013), donde se parte de un ingreso autónomo o de mercado y a partir de él se van incorporando las distintas intervenciones del Estado, ya sea vía gasto o a través de los impuestos. Luego de cada intervención, se arriba a un concepto nuevo de ingreso y se puede evaluar el impacto de la intervención del Estado en la desigualdad y la pobreza. Las intervenciones del Estado consideradas son aquellas que afectan directamente los ingresos de los hogares. Esto implica que en la parte tributaria no se incorporan los impuestos que recaen inicialmente en las empresas y, en la parte de gasto, solo se consideran los gastos sociales. Los conceptos de ingreso utilizados, son: de mercado bruto o simplemente de mercado (Y_m), de mercado neto o simplemente neto (Y_n), disponible (Y_d), post-fiscal (Y_{pf}) y final (Y_f); los cuales se detallan en el siguiente diagrama:

DIAGRAMA 1
CONCEPTOS DE INGRESO PARA LA CORRIDA BÁSICA (O BENCHMARK)



Fuente: Elaborado a partir de Lustig (2011).

La principal fuente de información utilizada para la conformación de esos ingresos fue la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2010, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Esta encuesta tuvo cobertura nacional, con una muestra de 13.440 viviendas, y el trabajo de campo fue realizado en julio de ese año. Sin embargo, esta encuesta no incluye todas las variables requeridas para la investigación, por lo que fue necesario recurrir a otras fuentes. La más importante de ellas fue la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos realizada por el INEC entre abril del 2004 y abril del 2005 (ENIG 2004) -con una muestra de 5.220 viviendas y con cobertura nacional-. También se utilizó información sobre ingresos y gastos del sector público del Ministerio de Hacienda, información de cuentas nacionales del Banco Central de Costa Rica (BCCR), e información de otras instituciones públicas.

Conviene señalar que en Trejos (2007) se encuentran las estimaciones realizadas sobre la incidencia de los impuestos y los gastos sociales a partir de la ENIG del 2004, sobre una base del ingreso de mercado, y que sirven de insumo para algunos de los cálculos realizados para este estudio. Para el ingreso de mercado se toma la información directamente de la ENAH, que ya está ajustada por cuentas nacionales, y se realizan dos ajustes. Uno, se estima el ingreso por alquiler imputado a partir de la información ofrecida por la encuesta. Dos, como la ENAH recaba información sobre el pago de impuestos y cargas sociales solo para los ingresos salariales, se asume que los otros ingresos son netos y se calculan las cargas sociales y el impuesto sobre los ingresos (renta) para las pensiones contributivas y los ingresos laborales de los trabajadores independientes, así como el impuesto sobre los ingresos del capital (alquileres, intereses y utilidades), para ponerlos en términos brutos. Esta estimación utiliza la legislación existente y ajusta por recaudación efectiva. El ingreso de mercado neto, descuenta estos impuestos sobre la renta y cargas sociales más otros impuestos sobre el patrimonio (vivienda, vehículos, etc.). Estos últimos no los capta la ENAH por lo que utiliza el pago estimado por Trejos (2007) para la ENIG 2004

por centiles del ingreso de mercado y se imputa a la ENAH, ajustada por la recaudación del 2010. El supuesto de incidencia utilizado es el tradicional, esto es, que el impuesto recae enteramente en la persona que se le cobra.

Las transferencias estatales en dinero se agregan para llegar al ingreso disponible. Estas las recoge la ENAH e incluye las pensiones no contributivas, las becas, la TMC Avancemos, otras ayudas del IMAS y de otras instituciones públicas. Los gastos administrativos asociados a ellas se agregan en los gastos en especie. No se incluye aquí, el bono de la vivienda por ser una transferencia de capital para adquirir un bien durable (vivienda), que generará una corriente de ingresos futura (alquiler imputado).

La ENAH no recoge información sobre consumo de manera que no se puede estimar directamente el pago de los impuestos indirectos. Estos se imputan a partir de Trejos (2007) con base en la ENIG del 2004, por centiles y se ajustan por recaudación del 2010. Se imputa por separado el impuesto sobre ventas, los impuestos selectivos o específicos de consumo y el impuesto único sobre los combustibles. Se siguen los supuestos de incidencia tradicionales de que los impuestos sobre el consumo recaen sobre los que pagan.

Finalmente, los ingresos en especie asociados con los servicios públicos sociales de educación, salud, promoción y asistencia social, vivienda y otros, se imputan según el acceso efectivo y se valoran al costo de producirlos para el estado. Esto implica una desagregación del gasto social por programas y una depuración de su magnitud. Como la ENAH no tiene información sobre el uso de los servicios de salud, el procedimiento seguido consistió en identificar los beneficiarios de los diferentes programas de atención primaria, consulta externa y hospitalización según la ENIG 2004, y determinar la proporción que representaban de cada veintil de hogares (grupo de 5%) según su ingreso de mercado. Posteriormente, en la ENAH fueron seleccionados aleatoriamente en cada veintil de hogares, una proporción similar de hogares a la determinada para el 2004 diferenciadamente por tipo de servicio, y se les aplicó la imputación de gasto.

En el anexo 1 se presentan los resultados obtenidos y los valores absolutos de cada rubro de ingreso. Cabe señalar que el gasto estimado como parte de esta investigación (21,3 % del PIB) resulta ligeramente superior al del gobierno general presentado en el cuadro 1 porque solo consolida las transferencias entre instituciones, no el pago de cargas sociales, e incluye gastos administrativos de las empresas públicas que ejecutan algunos de los programas. En cuanto a los ingresos fiscales, solo se considera el equivalente al 13,8% del PIB. La mayor diferencia con el cuadro 2 proviene de los impuestos directos a las empresas, que no son considerados en el estudio. También hay diferencias en algunos impuestos directos e indirectos que no son captados por las encuestas utilizadas o que no los pagan directamente los hogares.

Es necesario aclarar que en Costa Rica no existen subsidios indirectos del sector público (al menos que se puedan identificar y cuantificar con facilidad); así como tampoco copagos, tasas de uso y otros como costos de participación e impuestos en especie. Conviene mencionar que los pagos por concepto de incapacidades del seguro de salud no fueron diferenciados como transferencias monetarias, sino que se incluyeron dentro del gasto en salud (transferencia en especie).

Para el análisis del impacto distributivo, se utiliza el coeficiente de Gini, estimado sobre la distribución del ingreso entre la población, donde a cada persona se le asigna el ingreso per cápita del hogar de pertenencia. Para ver el impacto en la pobreza, se utilizan líneas de pobreza internacionales, junto a las nacionales, para determinar la proporción de población en

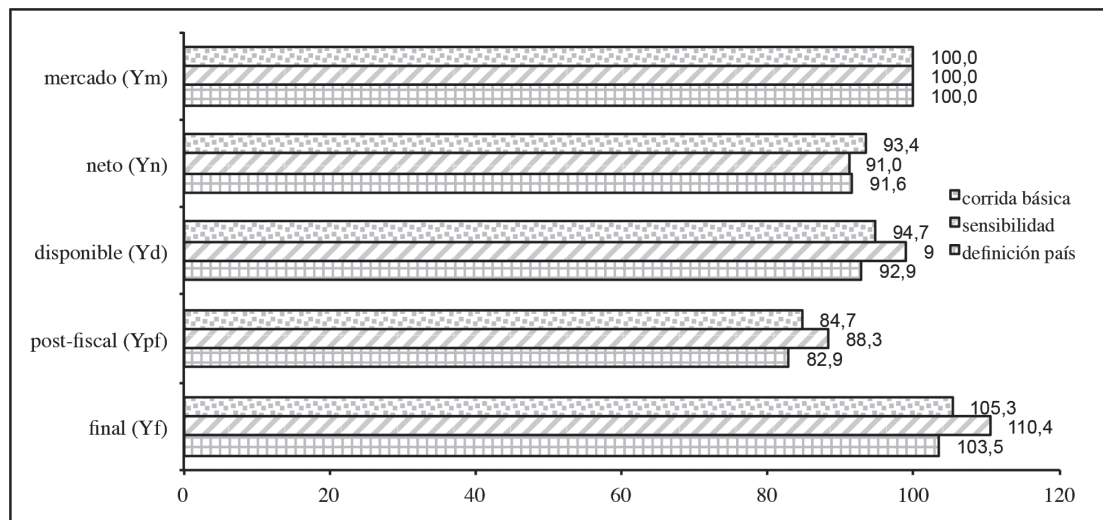
situación de la pobreza. En el anexo 2 se señala las líneas utilizadas y su conversión a colones del 2010.

Además del análisis básico (“corrida básica o benchmark”), que considera las pensiones contributivas brutas como parte del ingreso de mercado, y para obtener el ingreso neto se restan las contribuciones a la seguridad social que no son para pensiones (salud y otras) -pero no se restan las contribuciones que son para pensiones, pues se tratan como ahorro-; se realizaron dos análisis adicionales. El “análisis de sensibilidad” que consiste en excluir las pensiones contributivas brutas del ingreso de mercado y considerarlas, en términos netos, como transferencia del gobierno en efectivo, y para obtener el ingreso neto se rebajan todas las contribuciones a la seguridad social; y el denominado “definición país”, que considera las pensiones contributivas brutas como parte del ingreso de mercado, y para obtener el ingreso neto se restan todas las contribuciones a la seguridad social (pensiones, salud y otras).

IV. PRINCIPALES RESULTADOS

Como se refleja en el gráfico 1 a continuación (y el Anexo 1), cuando se considera la corrida básica, el ingreso neto representa un 93,4% del ingreso de mercado, lo que significa que los impuestos directos y las contribuciones a la seguridad social que no son pensiones reducen el ingreso de mercado en un 6,6%. Si se considera la definición país, que deduce además las contribuciones para las pensiones, el ingreso neto representa un 91,6% del ingreso de mercado.

GRÁFICO 1
COSTA RICA: RELACIÓN ENTRE EL INGRESO DE MERCADO (100%) Y LOS DIFERENTES CONCEPTOS DE INGRESO, SEGÚN MEDICIONES ALTERNATIVAS



Fuente: Elaboración de los autores con base en las encuestas de hogares del INEC y las estadísticas fiscales.

La inclusión de las transferencias monetarias directas del sector público aumenta el ingreso, de forma tal que el ingreso disponible representa un 94,7% del ingreso de mercado en el caso de la corrida comparable, y 92,9% en la definición país.

Es importante aquí el análisis de sensibilidad, que como se ha mencionado, considera las pensiones contributivas como parte de las transferencias monetarias directas del sector público, y por lo tanto, parte del ingreso disponible pero no del ingreso de mercado. En este caso (análisis de sensibilidad), el ingreso disponible representa un 99% del ingreso de mercado.

La deducción de los impuestos indirectos, que como se ha visto son los más importantes en el país, implican un ingreso post-fiscal bastante inferior al ingreso de mercado -en todas y cada una de las mediciones alternativas-.

No obstante, la imputación de las transferencias en especie por la mayor parte de los

programas sociales, aumenta significativamente el ingreso de los hogares, a niveles que superan el ingreso de mercado en todas las mediciones alternativas.

1. Impacto redistributivo y sobre la pobreza del gasto público social y los impuestos

En el cuadro 3 se muestran, a nivel de personas, los niveles de incidencia de la pobreza a partir de diferentes líneas de pobreza (1,25; 2,50 y 4 US\$ PPP de 2005 por día, así como las líneas nacionales de pobreza extrema y total -ver Anexo 2-) y los coeficientes de Gini. Estas estimaciones se realizan para cada concepto de ingreso (mercado, neto, disponible, post-fiscal y final) y para cada una de las definiciones alternativas (corrida básica, análisis de sensibilidad y definición país).

Como se aprecia en ese cuadro, con la línea de pobreza de \$1,25 la incidencia de la pobreza de la población es muy baja; y aumenta gradualmente cuando se consideran las líneas

de \$2,50, pobreza extrema nacional y \$4; y luego sufre un fuerte incremento con la línea de pobreza nacional -que es 1,3 veces superior a la de US\$ 2,5, y casi un 50% mayor que la de \$ 4 (anexo 3)-.

Los resultados obtenidos al considerar las diferentes definiciones de ingreso son los esperados. Así, al pasar del ingreso de mercado al ingreso neto, aumenta ligeramente la incidencia de la pobreza (como resultado de la deducción de los impuestos directos y las

contribuciones a la seguridad social -lo que pone en evidencia que los pobres a partir del ingreso de mercado pagan ese tipo de impuestos y contribuciones-). Luego, con el ingreso disponible se da una importante reducción de la pobreza, como resultado de la inclusión de las transferencias monetarias del sector público -que corresponden a programas generalmente muy focalizados- y que más que compensan los impuestos directos y contribuciones sociales que recaen sobre estos grupos.

CUADRO 3
COSTA RICA: INCIDENCIA DE LA POBREZA Y COEFICIENTES DE GINI, 2010

Definiciones de ingreso	% de población pobre según líneas ^{1/}					Coeficiente de Gini
	\$1,25	\$2,50	PE Nacional	\$4	P Nacional	
Corrida básica						
mercado (Ym)	2,2	5,4	6,0	10,8	19,3	0,508
neto (Yn)	2,3	5,7	6,4	11,4	21,1	0,500
disponible (Yd)	1,2	3,9	4,4	9,3	18,7	0,489
post-fiscal (Ypf)	1,7	4,2	5,0	11,1	23,6	0,486
final (Yf)	0,0	0,2	0,3	0,9	4,0	0,393
Sensibilidad						
mercado (Ym)	2,8	6,8	7,7	13,1	22,4	0,512
neto (Yn)	3,9	8,1	8,9	14,6	25,6	0,509
disponible (Yd)	1,2	3,9	4,5	9,6	19,4	0,488
post-fiscal (Ypf)	1,7	4,4	5,1	11,7	24,4	0,485
final (Yf)	0,0	0,2	0,3	0,9	4,2	0,390
Definición país						
mercado (Ym)	2,2	5,4	6,0	10,8	19,3	0,508
neto (Yn)	2,3	5,8	6,4	11,7	22,0	0,500
disponible (Yd)	1,2	3,9	4,5	9,6	19,4	0,489
post-fiscal (Ypf)	1,7	4,4	5,1	11,7	24,4	0,486
final (Yf)	0,0	0,2	0,3	1,0	4,5	0,392

^{1/} Las líneas de pobreza fueron ordenadas crecientemente según su valor. Utilizando el promedio simple entre las líneas urbanas y rurales, la línea de pobreza extrema nacional equivale a US\$ 2,77 PPP de 2005 y la de pobreza total a US\$ 6,85 PPP de 2005 (ver anexo 3).

Fuente: Elaboración de los autores con base en las encuestas de hogares del INEC y las estadísticas fiscales.

La deducción de los impuestos indirectos al pasar al ingreso post-fiscal aumenta nuevamente la incidencia de la pobreza, con una situación muy particular: la pobreza con el ingreso post-fiscal es inferior a la resultante con el ingreso de mercado con todas las líneas de pobreza consideradas excepto la línea de pobreza nacional -que es la más alta-. Esto último se debe a que al tratarse de una línea más elevada, hay más personas que pagan impuestos, directos e indirectos, y contribuciones a la seguridad social, pero que no se benefician de las transferencias monetarias del sector público, con el resultado de una mayor incidencia de la pobreza. Una situación similar se presenta con la línea de \$4 en los análisis de sensibilidad y definición país, pues la incidencia de la pobreza aumenta con el ingreso post-fiscal respecto al de mercado.

Con excepción de los casos arriba destacados, la acción estatal resulta en reducciones de la incidencia de la pobreza cuando se comparan el ingreso de mercado y el post-fiscal -en general, inferiores a 2,8 puntos porcentuales-. Sin embargo, el impacto aumenta considerablemente si se incluyen las transferencias públicas en especie y se realiza la comparación entre el ingreso de mercado y el ingreso final, con niveles de incidencia inferiores a 5% en el caso de la línea de pobreza nacional, e inferiores a 1% con las demás líneas de pobreza utilizadas (cuadro 3). Si bien este último impacto hay que verlo con cautela, pues es producto de una imputación de ingresos en especie que no pueden utilizarse para satisfacer otras necesidades, y porque las líneas de pobreza no los han considerado por el lado del gasto, sí permite destacar el fuerte efecto de la política social cuando el

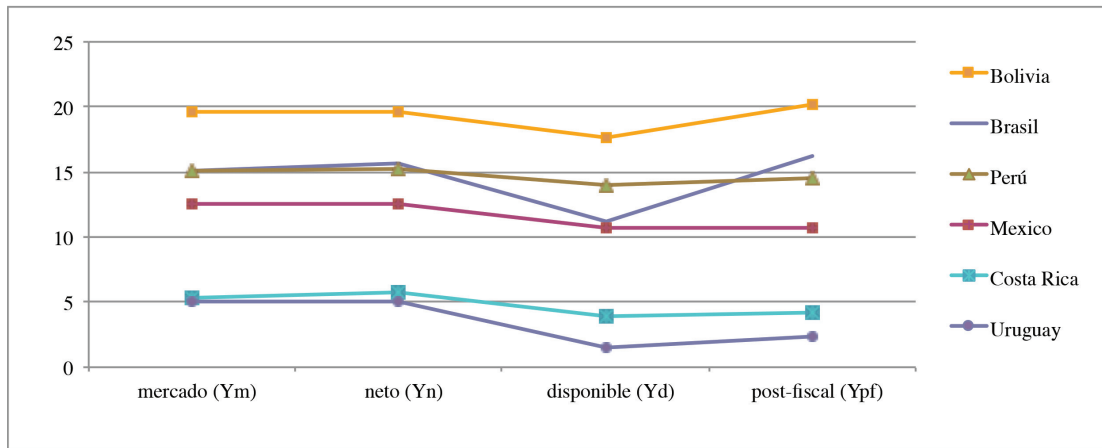
país dedica una cantidad importante de recursos para ese fin.

La comparación de los resultados anteriores con los de otros países, da una idea más clara de lo que sucede en el país. En el gráfico 2 se comparan los resultados de la incidencia de la pobreza utilizando la línea de pobreza extrema internacional (\$ 2,5 PPP 2005/día) y la corrida básica, para las distintas definiciones de ingreso entre países participantes en el CEQ. Los datos de los otros países son tomados de Lustig et al. (2013). Uruguay y Costa Rica son los que muestran los menores niveles de pobreza y los cambios al pasar a distintos conceptos de ingreso son similares, con algunas excepciones que conviene destacar. Al pasar del ingreso de mercado al neto, la incidencia de la pobreza aumenta un 7% en Costa Rica y un 4% en Brasil, mientras que en los otros países no genera impacto significativo, producto de que los impuestos directos y las contribuciones sociales no afectan a los hogares cercanos a la línea de pobreza.

Al agregar las transferencias estatales en dinero (ingreso disponible) en todos los países se observa una caída de la incidencia de la pobreza, cuya magnitud depende de la importancia cuantitativa de estas transferencias y su grado de enfoque. Perú es el país con menor impacto, donde la incidencia de la pobreza se reduce solo un 8%, seguido de Bolivia (10%) y México (15%). Al otro extremo, Uruguay logra reducir la incidencia de la pobreza un 71%, seguido de Costa Rica (32%) y Brasil (29%)⁷.

7 Para Argentina, que solo dispone de la estimación de este último cambio, la incidencia de la pobreza se reduce un 58% (Ver Lustig et al., 2013).

GRÁFICO 2
 INCIDENCIA DE LA POBREZA CERCA DEL 2010 SEGÚN LA LÍNEA DE POBREZA EXTREMA INTERNACIONAL (\$ 2,5 PPP 2005/DÍA) POR PAÍS Y CONCEPTO DE INGRESO



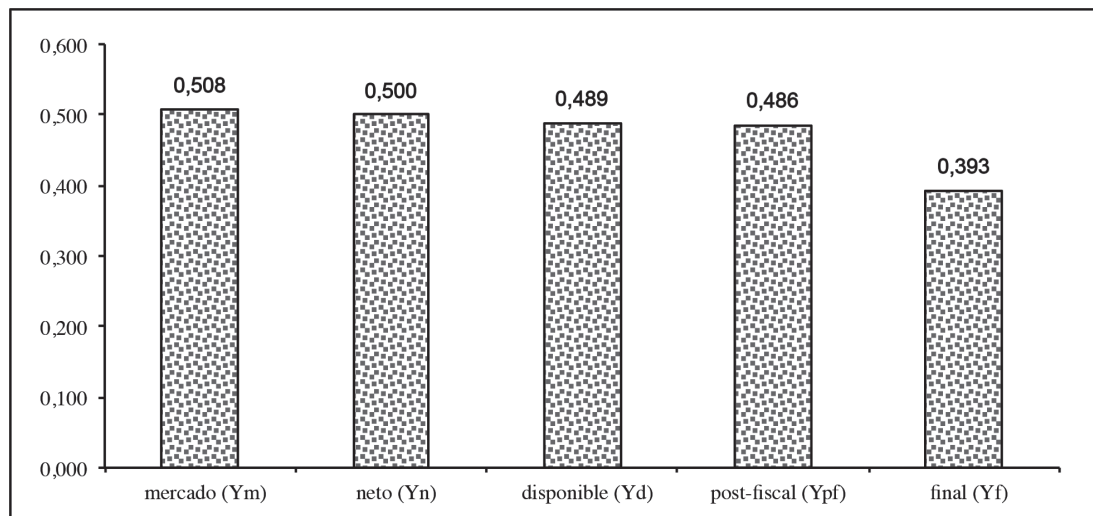
Fuente: Lustig et al. (2013) y estimaciones de los autores.

Al descontar del ingreso los impuestos indirectos netos de subsidios, los resultados son un incremento en la incidencia de la pobreza, excepto para México, que no muestra cambio alguno y Perú que aumenta solo un 4%. Los mayores aumentos en la incidencia de la pobreza se producen en Uruguay (54%) y Brasil (46%), aunque solo Brasil y Bolivia terminan con niveles relativos de pobreza mayores de los alcanzados cuando se considera solo los ingresos de mercado.

Además de las reducciones en la pobreza a que se ha hecho referencia, el gasto público social junto con los impuestos y las

contribuciones a la seguridad social tienen un importante impacto redistributivo positivo, esto es, resultan en distribuciones del ingreso menos desiguales. Como se aprecia en el cuadro 3 y el gráfico 3 (este último referido exclusivamente a la corrida básica), a partir de un valor inicial del coeficiente de Gini superior a 0,500 con el ingreso de mercado, conforme se consideran las diferentes definiciones de ingreso se dan reducciones en ese coeficiente, hasta alcanzar un valor inferior a 0,400 con el ingreso final, para una reducción entre esos dos ingresos de más de 0,100 puntos de por ciento o del 21%.

GRÁFICO 3
COSTA RICA: COEFICIENTE DE GINI DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO PER CÁPITA DE LA POBLACIÓN, SEGÚN DIFERENTES CONCEPTOS DE INGRESO EN LA CORRIDA BÁSICA, 2010

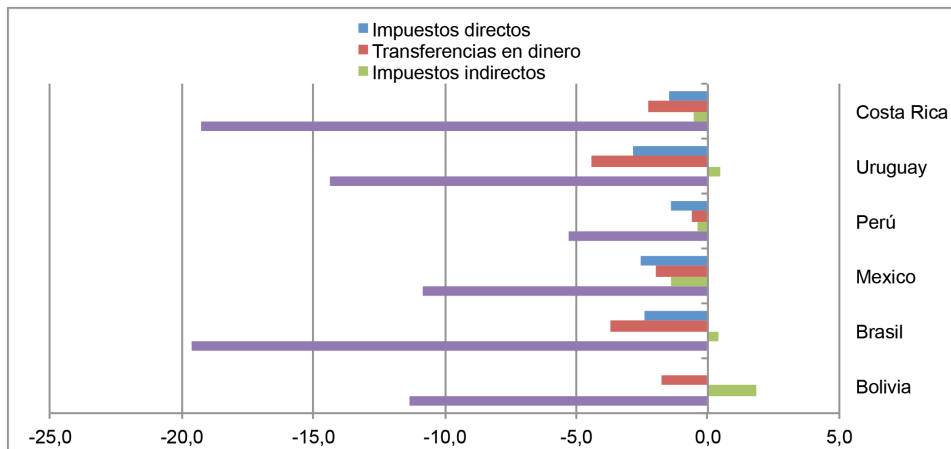
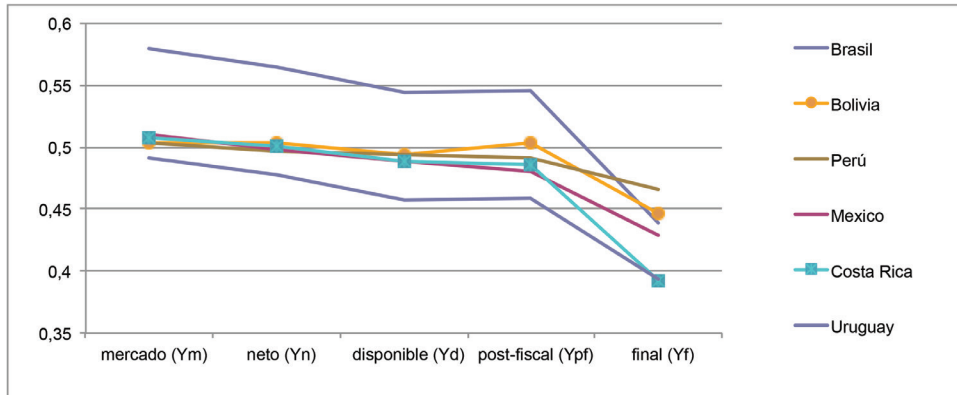


Fuente: Elaboración de los autores con base en las encuestas de hogares del INEC y las estadísticas fiscales.

En el caso de la comparación internacional, el gráfico 4 muestra los cambios en la desigualdad en las distintas distribuciones de ingreso de la corrida básica entre los países considerados. El panel A presenta los coeficientes de Gini de las distribuciones de los distintos ingresos, mientras que el panel B cuantifica el cambio porcentual en el coeficiente de Gini cuando se pasa de un concepto de ingreso a otro, esto es, cuando se incorporan los efectos de las distintas intervenciones estatales. Con la excepción de Brasil, que muestra un grado de desigualdad inicial elevado, el resto de los países presentan un coeficiente de Gini

cercano al 0,50 al considerar el ingreso de mercado. Al descontar los impuestos directos y las contribuciones sociales (ingreso neto), se produce una reducción en la desigualdad limitada, pues el coeficiente de Gini no se reduce en más de un 3%. Esta reducción en la desigualdad es ligeramente mayor al considerar las transferencias en dinero (ingreso disponible), aunque limitada pues la caída del coeficiente de Gini no llega al 5%. No obstante, los países con desigualdades extremas, Brasil y Uruguay, son los que acumulan las mayores reducciones por ambos conceptos (-6% y -7% respectivamente).

GRFICO 4
 VARIACIÓN EN LA DESIGUALDAD AL CONSIDERAR DISTINTOS CONCEPTOS DE INGRESO FAMILIAR
 POR PAÍS, CERCA DEL 2010



Fuente: Lustig et al. (2013) y estimaciones de los autores.

El efecto de los impuestos indirectos netos de subsidios reflejan un efecto menor (por debajo del 2%) y más diverso en la desigualdad. Solo para Bolivia aparece claramente regresivo (aumenta el coeficiente de Gini en un 1,8%), aunque en menor medida también se encuentra en Uruguay y Brasil. En Costa Rica y Perú muestra un pequeño impacto positivo y solo para México este impacto es un poco más visible (reduce el coeficiente de Gini en un 1,4%).

Son las transferencias en especie, producto de la política social, lo que realmente modifica la distribución (ingreso final), donde Costa Rica y Brasil logran reducciones en el coeficiente de Gini cercanos al 20% y Uruguay

al 15%. Al final, Costa Rica y Uruguay terminan con un nivel de desigualdad similar, lo que significa una reducción acumulada en el coeficiente de Gini del 21% y 20% respectivamente, mientras que Brasil es el que logra la mayor reducción (24%) para terminar con niveles de desigualdad similares a los de Bolivia, Perú y México. En resumen, la comparación internacional permite destacar que no solo el país parte de una situación relativamente favorable en cuanto a la incidencia de la pobreza y la concentración del ingreso sino que además, la política fiscal muestra uno de los mayores impactos reduciendo los niveles relativos de pobreza y de desigualdad.

2. Efectividad redistributiva y de reducción de la pobreza

Resulta importante conocer el impacto del gasto público social sobre la pobreza y la desigualdad considerando su magnitud relativa. Como se observa en el Diagrama 1, el gasto público se hace presente en dos momentos en la construcción de los ingresos. Primero, cuando al ingreso neto se suman las transferencias monetarias directas del sector público para obtener el ingreso disponible; y en segundo lugar, cuando al ingreso post-fiscal se suman las transferencias públicas en especie, para obtener el ingreso final.

Para las transferencias monetarias directas del sector público el indicador de efectividad se estima de la siguiente forma:

$$\frac{(Vn - Vd) / Vn}{GSI/PIB}$$

donde:

- Vn es el valor de la medida de desigualdad o pobreza estimada para el ingreso neto

- Vd es el valor de la medida de desigualdad o pobreza estimada para el ingreso disponible
- GSi es el gasto público social en transferencias monetarias directas
- PIB es el Producto Interno Bruto

Para las transferencias en especie del sector público se utiliza la misma fórmula, pero sustituyendo el ingreso disponible por el ingreso final, y GSi se refiere específicamente a esas transferencias en especie.

En el cuadro 4 se muestran los resultados obtenidos a partir de la utilización de las cifras de gasto del Anexo 1⁸. Como se aprecia en el mismo, en todos los casos los signos son positivos, lo que significa que el gasto público social reduce la pobreza y la desigualdad.

8 Las estimaciones de gasto público social incluidas en la base de datos fueron realizadas o ajustadas con las cifras de gasto público del Ministerio de Hacienda, por lo que las magnitudes incluidas en el Anexo 1 son altamente concordantes con los registros administrativos.

CUADRO 4
COSTA RICA: EFECTIVIDAD REDISTRIBUTIVA Y DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA, SEGÚN SUS
DISTINTAS APROXIMACIONES, DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL, 2010

Rubro de gasto y definiciones de ingreso	Aproximaciones de la pobreza según líneas ^{1/}					Coeficiente de Gini
	\$1,25	\$2,50	PE Nacional	\$4	P Nacional	
Transf. monetarias						
Corrida básica	48,5	33,8	32,0	19,0	11,8	2,4
Sensibilidad	12,1	9,2	8,9	6,1	4,3	0,8
Definición propia	48,9	33,9	32,3	18,8	12,4	2,4
Transf. no monetarias						
Con ingreso final						
Corrida básica	6,3	6,2	6,1	5,9	5,2	1,4
Sensibilidad	6,3	6,2	6,2	6,0	5,4	1,5
Definición propia	6,3	6,2	6,1	5,8	5,1	1,4

^{1/} Las líneas de pobreza fueron ordenadas crecientemente según su valor. Utilizando el promedio simple entre las líneas urbanas y rurales, la línea de pobreza extrema nacional equivale a US\$ 2,77 PPP de 2005 y la de pobreza total a US\$ 6,85 PPP de 2005 (ver anexo 3).

Fuente: Elaboración de los autores con base en las encuestas de hogares del INEC y las estadísticas fiscales.

A medida que aumenta la línea de pobreza utilizada, se reduce la efectividad del gasto público social en la reducción de la pobreza, lo cual se relaciona con la forma como el gasto social llega a los diferentes beneficiarios según su condición de pobreza, aspecto que será analizado con mayor detenimiento más adelante. En general, el indicador de efectividad es menor para las transferencias no monetarias respecto a las monetarias, debido principalmente a la diferencia en la magnitud de cada una de ellas respecto al PIB, pero también a su distribución por condición de pobreza de la población.

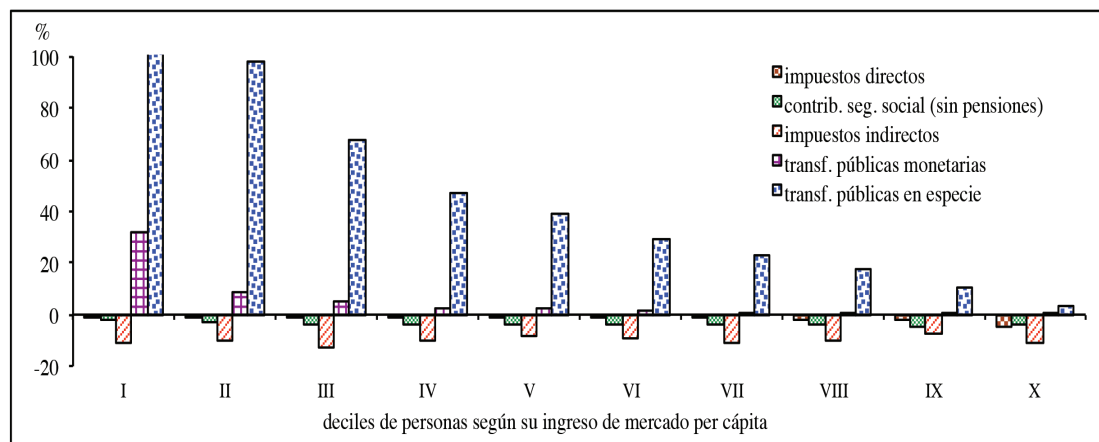
En el caso de las transferencias monetarias, la corrida para el análisis de sensibilidad arroja una menor efectividad respecto a las otras dos, debido a que si bien las variaciones en los niveles de incidencia de la pobreza o el coeficiente de Gini con el ingreso neto respecto al disponible son mayores en esa corrida que en las otras (cuadro 3), el gasto en ella (como porcentaje del PIB) es también significativamente mayor -pues incluye las pensiones contributivas-, con el resultado señalado.

3. Incidencia de los impuestos y del gasto público social por deciles

Hay varias formas de analizar la incidencia de los impuestos y el gasto público social por deciles de población. En este caso se consideró más adecuado determinar la incidencia sobre el ingreso de mercado (per cápita) de cada uno de los deciles de personas ordenados crecientemente según su ingreso de mercado per cápita, pues refleja la distribución del ingreso antes de la intervención estatal.

En el Anexo 3 y el gráfico 5 (específico para la corrida básica) se muestran las variaciones porcentuales respecto al ingreso de mercado per cápita del decil. Como se aprecia en ellos, los impuestos y las contribuciones a la seguridad social reducen el ingreso en todos los deciles, mientras que el gasto público social lo aumenta -aunque en algunos deciles el incremento producto de las transferencias monetarias es nulo o muy pequeño-.

GRÁFICO 5
COSTA RICA: INCIDENCIA DE LOS IMPUESTOS Y EL GASTO PÚBLICO SOCIAL POR DECILES, CORRIDA BÁSICA, 2010



Fuente: Elaboración de los autores con base en las encuestas de hogares del INEC y las estadísticas fiscales.

En general, el gasto público social (transferencias monetarias y en especie) tiene una mayor incidencia en los deciles de población de menores ingresos de mercado per cápita (con las tres definiciones). En cambio para los impuestos directos e indirectos y las contribuciones obreras a la seguridad social (especialmente en los análisis de sensibilidad y la definición propia que incluyen la totalidad de las contribuciones), no hay patrones claramente definidos, con alguna tendencia a una mayor incidencia en los extremos.

Las variaciones de los ingresos disponibles, post fiscal y final muestran una situación muy particular, pues son altas y positivas para los primeros deciles (los de población de menores ingresos), pero conforme aumenta el ingreso de la población, se van tornando cada vez más negativas. El caso extremo se presenta con el ingreso final, que para el primer decil muestra aumentos superiores al 200% respecto al ingreso de mercado, pero se va reduciendo conforme se consideran deciles más elevados, y a partir del noveno decil se torna negativa, reflejando una caída de por lo menos -10% con cada una de las diferentes definiciones (corrida básica, sensibilidad y propia).

Esto pone en evidencia que la población de mayores ingresos de mercado per cápita paga más impuestos y contribuciones a la seguridad social de lo que recibe en gasto público social, lo que permite presumir un sistema progresivo. Sin embargo, se debe comprobar esa afirmación con definiciones y mediciones más específicas.

4. Progresividad de los impuestos y el gasto público social

Como señala Lustig (2011), para efectos de la investigación se considera que los impuestos (y las contribuciones obreras a la seguridad social) son progresivos en términos absolutos si su valor per cápita aumenta conforme crece

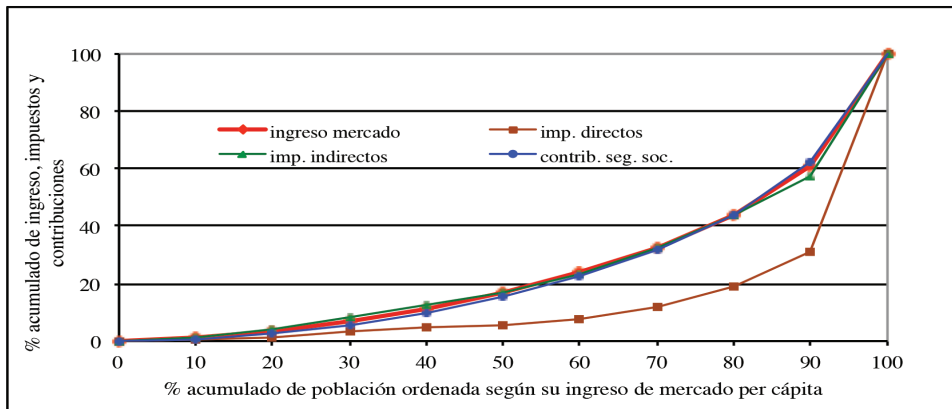
el ingreso de mercado (per cápita). La situación contraria refleja regresividad. En términos relativos, los impuestos serán progresivos solo si su coeficiente de concentración o cuasi Gini⁹ supera al coeficiente de Gini de la distribución del ingreso.

En el caso del gasto público social (transferencias monetarias y en especie), se considera progresivo en términos absolutos si su valor per cápita se reduce conforme aumenta el ingreso per cápita. Los coeficientes de concentración son negativos en este caso. Las transferencias se consideran progresivas en términos relativos si su valor relativo respecto al ingreso per cápita se reduce conforme aumenta el ingreso -aunque su monto per cápita se incremente con el ingreso-. El coeficiente de concentración es positivo, pero se debe esperar que menor que el Gini del ingreso de mercado. No obstante, cabe la posibilidad de que los coeficientes de concentración de las transferencias sean iguales o inclusive superiores al Gini del ingreso de mercado, reflejando transferencias neutrales o regresivas respectivamente.

En el cuadro del Anexo 4 se presenta la distribución relativa de los impuestos y el gasto público social por deciles de población según su ingreso de mercado per cápita. Como se aprecia en ese cuadro y el gráfico 6 (corrida básica), en términos generales, los impuestos y las contribuciones aumentan conforme crece el ingreso de mercado; sin embargo, únicamente los impuestos directos son claramente progresivos en términos relativos.

⁹ El coeficiente de concentración de la distribución del gasto social o de los impuestos es equivalente al coeficiente de Gini, con la diferencia de que los hogares están ordenados según otra variable, es este caso, el ingreso familiar per cápita.

GRÁFICO 6
COSTA RICA: DISTRIBUCIÓN ACUMULADA DEL INGRESO DE MERCADO Y LOS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL, CORRIDA BÁSICA, 2010

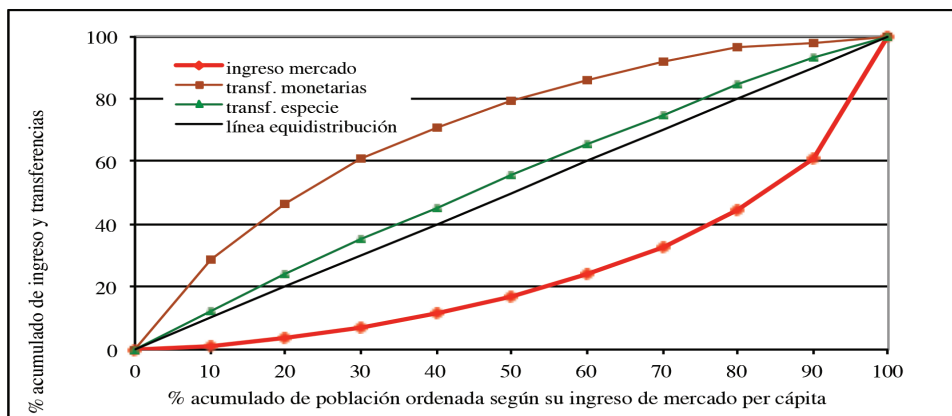


Fuente: Elaboración de los autores con base en las encuestas de hogares del INEC y las estadísticas fiscales.

En el caso del gasto público social, cuando se consideran de forma agregada las transferencias monetarias por una parte, y las transferencias en especie por otra, las monetarias resultan

altamente progresivas (cuadro del Anexo 5 y gráfico 7 -corrida básica-). Las transferencias en especie, en su conjunto, también son progresivas, aunque menos que las anteriores.

GRÁFICO 7
COSTA RICA: DISTRIBUCIÓN ACUMULADA DEL INGRESO DE MERCADO Y DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL, CORRIDA BÁSICA, 2010



Fuente: Elaboración de los autores con base en las encuestas de hogares del INEC y las estadísticas fiscales.

Los gastos sociales agregados muestran una situación muy concreta sobre su progresividad, no obstante hay diferencias cuando se consideran los programas específicos. Sin embargo, antes de entrar en el análisis de esos programas, es conveniente destacar que la distribución de los impuestos y cada uno de los componentes del gasto público social por deciles de ingreso de mercado son idénticos para la corrida básica y para la definición propia, pues el ingreso de mercado es igual para ambas definiciones (Anexo 1). La única diferencia se da en las contribuciones a la seguridad social, pues la corrida básica excluye el aporte de los trabajadores a las pensiones, mientras que la definición país los incluye. Esto se refleja en el ingreso neto y los demás conceptos de ingreso, pero no en el de mercado. Dado que la contribución a las pensiones es relativamente pequeña (1,8% del ingreso de mercado), los resultados hasta ahora obtenidos con ambas definiciones (corrida básica y propia) son idénticos (como en el caso de los impuestos y los gastos sociales) o las diferencias no son significativas (como la pobreza o el Gini según los diferentes conceptos de ingreso). Por ello, para el análisis

a continuación, no se considera explícitamente la definición propia.

En el cuadro 5 se presentan los programas sociales considerados en el estudio, ordenados decrecientemente según su coeficiente de concentración (cuasi-Gini), obtenido para el ordenamiento de la población según su ingreso de mercado per cápita, para las corridas básica y de sensibilidad.

Como se aprecia en el mismo, las pensiones no contributivas son el programa más progresivo, seguido por otros programas sociales selectivos: en segundo lugar, CEN-CINAI (en que brinda cuidado y alimentación a niños y niñas en situación de pobreza), luego las ayudas en efectivo brindadas por el IMAS y otras instituciones. Continúa el programa Avancemos (para estudiantes de secundaria), la atención a grupos vulnerables, comedores y transporte escolar, y otras becas diferentes de Avancemos.

Con menor progresividad se tienen algunos programas de educación y salud, mientras que consulta externa tiene un coeficiente de concentración ligeramente positivo, luego formación profesional con uno mayor, y finalmente educación superior con el más alto, es decir, se trata de un programa claramente regresivo.

CUADRO 5
COEFICIENTES DE CONCENTRACIÓN* POR PROGRAMA Y MAGNITUD DEL GASTO, 2010

	coeficiente de concentración		millones de colones	% respecto a		
	corrida básica	sensibilidad		Gasto social CEQ	gasto CEQ + pens. contrib.	PIB
pensiones no contributivas	-0,468	-0,474	81.338	2,6	2,0	0,4
centros infantiles (CEN-CINAI)	-0,450	-0,412	24.085	0,8	0,6	0,1
ayudas efect. IMAS y otras	-0,446	-0,427	18.144	0,6	0,4	0,1
becas Avancemos	-0,412	-0,380	45.552	1,4	1,1	0,2
atención grupos vulnerables	-0,379	-0,385	113.246	3,6	2,8	0,6
comedores y transporte escolar	-0,336	-0,307	59.871	1,9	1,5	0,3
otras becas	-0,316	-0,288	36.912	1,2	0,9	0,2
primaria	-0,296	-0,266	402.994	12,8	10,0	2,1
preescolar	-0,235	-0,200	85.844	2,7	2,1	0,5
secundaria	-0,194	-0,167	309.089	9,8	7,7	1,6
atención primaria salud	-0,082	-0,095	296.810	9,4	7,3	1,6
regulación del trabajo	-0,070	-0,044	15.200	0,5	0,4	0,1
hospitalización	-0,069	-0,082	619.489	19,6	15,3	3,3
otra educación básica	-0,063	-0,046	116.201	3,7	2,9	0,6
otros servicios sociales	-0,058	-0,050	343.498	10,9	8,5	1,8
consulta externa	0,024	0,006	240.781	7,6	6,0	1,3
formación profesional	0,156	0,159	63.694	2,0	1,6	0,3
educación superior	0,384	0,383	279.887	8,9	6,9	1,5
pensiones contributivas	0,598**	0,184	887.016	-	22,0	4,7
Total gasto social CEQ***	-0,092	-0,087	3.152.634			
Gasto CEQ más pensiones contrib.	0,065	-0,024	4.039.650			

* Estimados a partir del ordenamiento de la población según su ingreso de mercado per cápita.

** Aunque en la corrida básica forman parte del ingreso de mercado, se incluyen aquí con fines ilustrativos.

*** Corresponde al gasto social medido en el presente estudio (Anexo 2), según la metodología del proyecto Compromiso con la Equidad (CEQ), excluyendo las pensiones contributivas.

Fuente: Elaboración de los autores con base en las encuestas de hogares del INEC y las estadísticas fiscales.

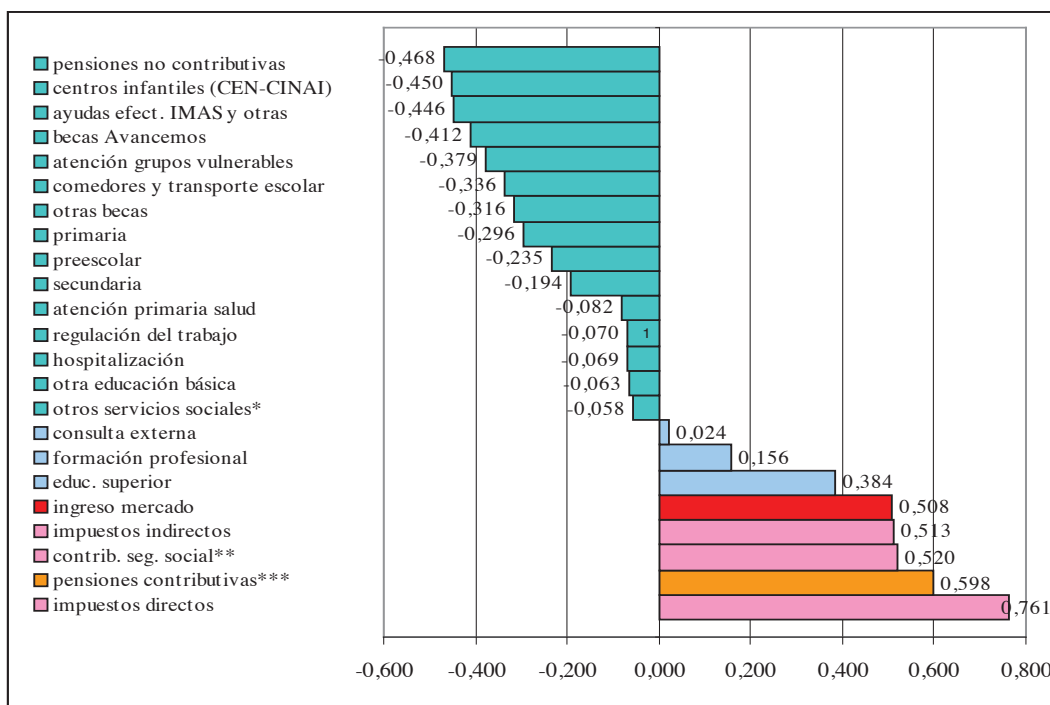
Las pensiones contributivas se consideran aquí solamente en la corrida para el análisis de sensibilidad, pues en la corrida básica forman parte del ingreso de mercado. El coeficiente de concentración en este caso (análisis de sensibilidad) es de 0,184, mostrando su regresividad.

En el mismo cuadro se presenta el gasto en los programas sociales, y su importancia relativa respecto a los gastos totales considerados en el estudio y el PIB. La conjugación entre el coeficiente de concentración y su magnitud relativa es la que determina el

impacto de cada programa en el impacto total del gasto público social.

En el gráfico 8 se muestran los coeficientes de concentración para la corrida básica, y se incluyen además los correspondientes a los impuestos directos e indirectos, las contribuciones de la seguridad social, y el ingreso de mercado. Se comprueba la progresividad de la mayoría de los gastos sociales, así como la progresividad de los impuestos directos, no así de los impuestos indirectos y las contribuciones a la seguridad social.

GRÁFICO 8
COSTA RICA: COEFICIENTES DE CONCENTRACIÓN POR PROGRAMA Y DE LOS IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL E INGRESO DE MERCADO, CORRIDA BÁSICA, 2010



* Incluye Bono Familiar de Vivienda, acueductos rurales, servicios municipales y servicios culturales y recreativos.

** Incluye pensiones, salud y otros.

*** Aunque en la corrida básica forman parte del ingreso de mercado, se incluye aquí con fines ilustrativos.

Fuente: Elaboración de los autores con base en las encuestas de hogares del INEC y las estadísticas fiscales.

Únicamente con fines ilustrativos, se incluyen en ese gráfico las pensiones contributivas, que aunque forman parte del ingreso de mercado en la corrida básica aquí

considerada, muestran un coeficiente de concentración sumamente elevado, mayor que el del ingreso de mercado, denotando una también elevada regresividad.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el año 2010 Costa Rica dedicó un 20,3% del PIB a gasto público social, financiando una amplia gama de programas. En ese mismo año, los ingresos tributarios y las contribuciones a la seguridad social representaron un 21,2% del PIB: un 14% impuestos y un 7,2% contribuciones a la seguridad social. Solamente un 4,8% del PIB corresponde a la recaudación de impuestos directos.

Cuando se considera el ingreso de mercado como referencia, solamente los impuestos directos resultan claramente progresivos, no así los impuestos indirectos ni las contribuciones a la seguridad social, que tienden a ser más neutrales en términos relativos.

No obstante, la mayor parte de los programas sociales son progresivos, y algunos de ellos muy progresivos -especialmente los de transferencias monetarias, que son altamente focalizados-, lo cual resulta en reducciones en la pobreza y la desigualdad tanto cuando se compara la situación del ingreso disponible respecto al ingreso de mercado, como al comparar los demás conceptos de ingreso respecto al de mercado. Los programas que resultan regresivos son la formación profesional, la educación superior y, especialmente, las pensiones contributivas.

La acción estatal resulta entonces en reducciones en la incidencia de la pobreza cuando se comparan los ingresos de mercado y post-fiscal y se utilizan las líneas de pobreza más bajas, pero no sucede lo mismo con las más altas, es especial con la línea de pobreza nacional (que es muy elevada respecto a las demás), pues la incidencia de la pobreza más bien sufre un fuerte incremento. Dejando de lado algunas consideraciones metodológicas, el resultado sobre la reducción de la pobreza es especialmente alto si se incluyen las transferencias públicas en especie.

El gasto público social así como los impuestos y las contribuciones a la seguridad social tienen un impacto redistributivo positivo, esto es, resultan en distribuciones del ingreso menos desiguales. El coeficiente de Gini, superior a 0,500 con el ingreso de mercado, se va

reduciendo conforme se consideran las diferentes definiciones de ingreso, hasta alcanzar un valor inferior a 0,400 con el ingreso final, para una reducción entre esos dos ingresos de más de 0,100.

Si bien el proyecto 'Compromiso con la Equidad' (Commitment to Equity -CEQ-), logrará su principal objetivo con la comparación internacional, los resultados obtenidos y analizados a nivel de país confirman la enorme importancia de aumentar la progresividad del sistema tributario nacional, así como fortalecer algunos programas focalizados que tienen un elevado impacto sobre los más pobres. Además, la comparación internacional preliminar realizada con los países que ya cuentan con estimaciones similares, permite destacar que no solo el país parte de una situación relativamente favorable en cuanto a la incidencia de la pobreza y la concentración del ingreso, sino que además, la política fiscal muestra uno de los mayores impactos reduciendo los niveles relativos de pobreza y de desigualdad.

Dado que el gasto público social es similar a la totalidad de los ingresos tributarios -incluyendo las contribuciones a la seguridad social-, su sostenibilidad financiera es un tema relevante para el país. En el contexto actual de elevado déficit fiscal, esta sostenibilidad se debe dar principalmente por la vía del aumento de los ingresos -especialmente impuestos de carácter progresivo- y en menor medida por el recorte de los gastos.

VI. AGRADECIMIENTOS

El presente estudio para el caso de Costa Rica, ha sido elaborado en el marco del proyecto 'Compromiso con la Equidad' (Commitment to Equity -CEQ-), cuyo objetivo principal es analizar el impacto de los impuestos y el gasto social sobre la pobreza y la desigualdad. El proyecto, bajo la dirección de Nora Lustig, es una iniciativa conjunta del Center for Inter-American Policy and Research (CIPR) y el Departamento de Economía ambos de Tulane University y el Inter-American Dialogue (IAD).

Los autores desean agradecer los valiosos comentarios de Nora Lustig al borrador de

este documento. También el importante apoyo de Luis Ángel Oviedo en la conformación de la base de datos utilizada en el estudio.

VII. REFERENCIAS

- CEPAL (2011). *Panorama social de América Latina 2011*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Documento LC/G.2514-P.
- CGR (2011). *Memoria Anual 2010*. San José: Contraloría General de la República (CGR).
- INEC (2012). *X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011. Resultados generales*. San José: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- INEC (2011). *Costo de la Canasta Básica Alimentaria. Enero 2011*. San José: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Boletín Mensual Vol. 1, Año 17.
- Lustig, Nora (2011). *Commitment to Equity Assessment (CEQ): A Diagnostic Framework to Assess Governments' Fiscal Policies. Handbook*. New Orleans, Louisiana: Economics Department and Center for Inter-American Policy and Research (CIPR), Tulane University. Working Paper, revised April 24, 2011.
- Lustig, Nora y Sean Higgins (2013). *Commitment to Equity Assessment (CEQ): Estimating the Incidence of Social Spending, Subsidies and Taxes Handbook*. New Orleans, Louisiana: Economics Department and Center for Inter-American Policy and Research (CIPR), Tulane University. Tulane Economics Working Paper.
- Lustig, Nora, Florencia Amábile, Marisa Bucheli, George Gray Molina, Sean Higgins, Miguel Jaramillo, Wilson Jiménez Pozo, Verónica Paz Arauco, Claudiney Pereira, Carola Pessino, Máximo Rossi, John Scott, and Ernesto Yáñez Aguilar (2013). *The impact of taxes and social spending on inequality and poverty in Argentina, Bolivia, Brazil, Mexico, Peru and Uruguay: An overview*. Working Paper Series, ECINEQ WP 2013 - 315, Society for the Study of Economic Inequality (ECINEQ)
- MEP (2010). *Expansión del sistema educativo costarricense 2010*. San José: Ministerio de Educación Pública (MEP), Departamento de Análisis Estadístico.
- Salazar, Orlando (1990). *El apogeo de la República Liberal en Costa Rica. 1870-1914*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Sauma, Pablo (2011). *Pobreza, desigualdad en la distribución del ingreso y empleo en un contexto lenta recuperación económica y crisis fiscal*. San José: ponencia elaborada para el XVII Informe sobre el Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible.
- Trejos, Juan Diego (2007). *La equidad de la política fiscal en Costa Rica*. Trabajo no publicado preparado para el proyecto regional del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), con recursos de EUROsocial, sector fiscalidad. Los resultados del proyecto, incluidas las estimaciones realizadas sobre Costa Rica aparecen en la publicación de Alberto Barreix, Martín Bes y Jerónimo Roca (2009) denominada: *Equidad Fiscal en Centroamérica, Panamá y República Dominicana*. Washington D. C., EEUU: Banco Interamericano de Desarrollo y EUROsocial, sector fiscalidad.

ANEXO 1
 COSTA RICA: CONFORMACIÓN DE LOS DIFERENTES CONCEPTOS DE INGRESO
 EN TÉRMINOS PER CÁPITA,^{1/} 2010
 - COLONES POR PERSONA POR MES Y PORCENTAJES RESPECTO AL INGRESO DE MERCADO (Ym)
 RESPECTIVO -

	corrida básica		sensibilidad		definición país	
	colones	% Ym	colones	% Ym	colones	% Ym
ingresos laborales brutos	196.452	74,6	196.452	79,6	196.452	74,6
remuneraciones	153.797	58,4	153.797	62,3	153.797	58,4
renta empresarial	42.655	16,2	42.655	17,3	42.655	16,2
+ renta de la propiedad bruta	16.144	6,1	16.144	6,5	16.144	6,1
+ pensiones contributivas brutas	16.567	6,3	-	0,0	16.567	6,3
+ transferencias corrientes privadas recibidas ^{2/}	7.757	2,9	7.757	3,1	7.757	2,9
nacionales	6.060	2,3	6.060	2,5	6.060	2,3
del exterior	1.696	0,6	1.696	0,7	1.696	0,6
+ alquiler imputado habitar casa propia	26.439	10,0	26.439	10,7	26.439	10,0
= ingreso de mercado (Ym)	263.358	100,0	246.791	100,0	263.358	100,0
- impuesto renta y otros impuestos directos	6.954	2,6	6.954	2,8	6.954	2,6
impuesto renta	3.984	1,5	3.984	1,6	3.984	1,5
otros impuestos directos ^{3/}	2.971	1,1	2.971	1,2	2.971	1,1
- contribuciones obreras a seguridad social	10.405	4,0	15.145	6,1	15.145	5,8
pensiones	-	0,0	4.740	1,9	4.740	1,8
salud y otros	10.405	4,0	10.405	4,2	10.405	4,0
= ingreso neto (Yn)	245.999	93,4	224.692	91,0	241.259	91,6
+ transf. monet. directas sector público	3.331	1,3	19.571	7,9	3.331	1,3
pensiones contributivas netas	-	0,0	16.240	6,6	-	0,0
pensiones no contributivas	1.489	0,6	1.489	0,6	1.489	0,6
otras ayudas estatales	1.842	0,7	1.842	0,7	1.842	0,7
becas	1.510	0,6	1.510	0,6	1.510	0,6
Avancemos	834	0,3	834	0,4	834	0,3
otras becas	676	0,3	676	0,3	676	0,3
ayudas del IMAS	238	0,1	238	0,1	238	0,1
ayuda otras instituciones públicas	94	0,0	94	0,0	94	0,0
= ingreso disponible (Yd)	249.330	94,7	244.264	99,0	244.590	92,9
+ subsidios indirectos	0	0,0	0	0,0	0	0,0
- impuestos indirectos	26.283	10,0	26.283	10,7	26.283	10,0

Continúa...

Continuación...

	corrida básica		sensibilidad		definición país	
	colones	% Ym	colones	% Ym	colones	% Ym
imp. ventas	16.757	6,4	16.757	6,8	16.757	6,4
imp. selectivo y específicos consumo	3.691	1,4	3.691	1,5	3.691	1,4
imp. único sobre combustibles	5.835	2,2	5.835	2,4	5.835	2,2
= ingreso post-fiscal (Yp)	223.047	84,7	217.980	88,3	218.307	82,9
+ transferencias públicas en especie	54.390	20,7	54.390	22,0	54.390	20,7
educación	23.027	8,7	23.027	9,3	23.027	8,7
preescolar	1.572	0,6	1.572	0,6	1.572	0,6
primaria	7.378	2,8	7.378	3,0	7.378	2,8
secundaria	5.659	2,1	5.659	2,3	5.659	2,1
otras modalidades educación básica	2.127	0,8	2.127	0,9	2.127	0,8
superior	5.124	1,9	5.124	2,1	5.124	1,9
formación profesional	1.166	0,4	1.166	0,5	1.166	0,4
salud	21.185	8,0	21.185	8,6	21.185	8,0
atención primaria	5.434	2,1	5.434	2,2	5.434	2,1
consulta externa	4.408	1,7	4.408	1,8	4.408	1,7
hospitalización	11.342	4,3	11.342	4,6	11.342	4,3
promoción y asistencia social	3.889	1,5	3.889	1,6	3.889	1,5
comedores escolares y transporte escol.	1.096	0,4	1.096	0,4	1.096	0,4
centros infantiles	441	0,2	441	0,2	441	0,2
regulación del trabajo	278	0,1	278	0,1	278	0,1
apoyo grupos vulnerables	2.073	0,8	2.073	0,8	2.073	0,8
otros servicios sociales ^{4/}	6.289	2,4	6.289	2,5	6.289	2,4
- co-pagos, tasas de uso	0	0,0	0	0,0	0	0,0
= ingreso final (Yf)	277.436	105,3	272.370	110,4	272.696	103,5

^{1/} El total de personas en ese año fue de 4.551.553, que conformaban 1.289.716 hogares. El tipo de cambio promedio de ese año fue de 525,83 colones por cada US\$.

^{2/} Incluye remesas, pensiones alimenticias, pensiones del exterior, ayuda de familiares, becas de estudio y otras ayudas del sector privado.

^{3/} Incluye circulación de vehículos, bienes inmuebles y otros.

^{4/} Incluye Bono Familiar de Vivienda, acueductos rurales, servicios municipales y servicios culturales y recreativos.

La *corrida básica* (o benchmark) considera las pensiones contributivas brutas como parte del ingreso de mercado, y para obtener el ingreso neto se restan las contribuciones a la seguridad social que no son para pensiones (salud y otras), pero no se restan las contribuciones que son para pensiones.

El análisis de *sensibilidad* consiste en excluir las pensiones contributivas brutas del ingreso de mercado y considerarlas, en términos netos, como transferencia del gobierno en efectivo. Para obtener el ingreso neto se rebajan todas las contribuciones a la seguridad social.

La *definición país* considera las pensiones contributivas brutas como parte del ingreso de mercado, y para obtener el ingreso neto se restan todas las contribuciones a la seguridad social (pensiones, salud y otras).

ANEXO 2
COSTA RICA: LÍNEAS DE POBREZA UTILIZADAS

Se utilizan en el estudio líneas de pobreza internacionales y líneas de pobreza nacionales. Las líneas de pobreza internacionales corresponden a \$1,25 PPP, \$2,50 PPP y \$4 PPP, en todos los casos en dólares del año 2005. Dado que la encuesta utilizada para el caso de Costa Rica fue la del año 2010, esas líneas de pobreza fueron convertidas a colones del 2005 utilizando el factor de conversión a PPP correspondiente al consumo privado (moneda local por US\$ internacional), que fue 279 para el 2005 (World Bank: World Development Indicators), y los valores obtenidos actualizados con la variación en los precios medida por el Índice de Precios al Consumidor, que fue de 57,1% entre julio de 2005 y julio de 2010¹⁰. Como resultado las líneas de pobreza en colones son (colones por persona por mes):

\$1,25 PPP de 2005 = ₡16.669 colones
\$2,50 PPP de 2005 = ₡33.338 colones
\$4 PPP de 2005 = ₡53.3410 colones

Por su parte, las líneas de pobreza nacionales corresponden a las estimadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2011), y utilizadas para la estimación de la pobreza a partir de la encuesta de hogares

¹⁰ Se utiliza el mes de julio porque corresponde al mes de referencia de las encuestas de hogares.

del 2010. Es importante destacar que el INEC estima líneas de pobreza diferenciadas para las áreas urbana y rural, según el siguiente detalle (colones por persona por mes):

Pobreza extrema nacional = ₡40.391 en área urbana y ₡33.455 en la rural
Pobreza nacional = ₡88.225 en área urbana y ₡67.750 en la rural

En \$ PPP del 2005 –realizando el procedimiento inverso al anterior-, las líneas de pobreza nacionales son (\$ PPP de 2005 por persona por mes):

Pobreza extrema nacional = \$3 en área urbana y \$2,5 en la rural
Pobreza nacional = \$6,6 en área urbana y \$5,1 en la rural

Las estimaciones de pobreza realizadas en el presente estudio a partir de las líneas de pobreza nacionales, consideran la diferenciación urbano-rural. Sin embargo, únicamente con la finalidad de simplificar la presentación de las cifras, se utiliza como referencia el promedio (simple) nacional:

Pobreza extrema nacional = \$2,77 PPP de 2005
Pobreza nacional = \$5,85 PPP de 2005

ANEXO 3
 COSTA RICA: INCIDENCIA DE LOS IMPUESTOS Y DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL POR DECILES (VARIACIONES PORCENTUALES RESPECTO AL INGRESO DE MERCADO PER CÁPITA POR DECIL), 2010

decil 1/ población	Transferencias monetarias					Transferencias en especie											
	Imp. directos	Contrib. SS ^{2/}	YN	total TM	Pens. contrib. ^{3/}	Pens. no contrib.	Avan- cemos	otras TM	YD	Imp. indirect.	YPF	total TE	Educa- ción	Salud	otras TE	YF	
Corrida básica																	
población	-2,6	-4,0	-6,6	1,3	-	0,6	0,3	0,4	-5,3	-10,0	-15,3	20,7	8,7	8,0	3,9	5,3	
1	-1,4	-1,7	-3,0	32,0	-	18,1	5,6	8,3	28,9	-11,3	18,4	219,2	91,2	78,4	49,6	236,8	
2	-0,9	-3,3	-4,2	9,1	-	3,4	3,0	2,7	4,9	-10,1	-5,3	98,1	42,2	34,4	21,5	92,8	
3	-1,3	-3,6	-5,0	5,3	-	2,3	1,4	1,6	0,3	-12,3	-12,0	67,6	27,5	25,0	15,1	55,6	
4	-0,8	-3,8	-4,6	2,8	-	1,1	0,7	0,9	-1,9	-9,9	-11,7	47,2	19,7	17,5	10,0	35,4	
5	-0,4	-3,8	-4,2	2,0	-	0,7	0,6	0,7	-2,2	-8,1	-10,3	38,6	16,4	15,3	6,9	28,3	
6	-0,7	-4,0	-4,7	1,2	-	0,4	0,5	0,3	-3,5	-9,1	-12,6	29,1	11,7	12,8	4,6	16,5	
7	-1,3	-4,2	-5,5	0,8	-	0,4	0,3	0,2	-4,6	-10,7	-15,4	22,6	9,6	9,4	3,7	7,2	
8	-1,6	-4,2	-5,8	0,5	-	0,2	0,1	0,3	-5,3	-9,9	-15,1	17,2	7,3	7,4	2,5	2,0	
9	-2,0	-4,3	-6,3	0,1	-	0,1	0,0	0,1	-6,2	-7,8	-14,0	10,5	4,9	4,1	1,5	-3,5	
10	-4,7	-3,8	-8,5	0,1	-	0,0	0,0	0,0	-8,5	-11,0	-19,4	3,6	1,6	1,4	0,6	-15,8	
Análisis sensibilidad																	
población	-2,8	-6,1	-8,9	7,9	6,6	0,6	0,3	0,4	-1,0	-10,6	-11,7	22,0	9,3	8,6	4,1	10,4	
1	-2,2	-10,7	-9,9	97,9	60,6	22,2	5,9	9,2	85,1	-18,8	67,2	255,4	97,7	98,9	58,8	321,6	
2	-1,0	-7,3	-8,1	31,4	21,6	3,9	3,2	2,8	23,1	-11,1	12,1	107,0	45,3	38,7	23,0	119,1	
3	-1,6	-7,2	-8,3	20,4	14,7	2,3	1,5	1,8	11,6	-13,6	-2,0	74,2	31,4	27,5	15,3	72,1	
4	-1,1	-6,3	-7,4	10,9	7,9	1,2	0,8	1,1	3,5	-11,1	-7,6	51,2	20,4	19,4	11,4	43,6	
5	-0,5	-6,3	-6,8	9,6	7,6	0,7	0,6	0,7	2,7	-9,0	-6,3	40,9	16,8	16,9	7,1	34,6	

Continúa...

deci11/	Transferencias monetarias				Transferencias en especie												
	Imp. directos	Contrib. SS 2/	YN	total TM	Pens. contrib. 3/	Pens. no contrib.	Avan-cemos	otras TM	YD	Imp. indirect.	YPF	total TE	Educa-ción	Salud	otras TE	YF	
6	-0,9	-6,3	-7,0	7,7	6,3	0,5	0,6	0,3	0,5	-9,5	-9,0	31,0	13,5	12,2	5,3	22,0	
7	-1,3	-6,7	-8,0	7,2	6,3	0,3	0,3	0,2	-0,8	-11,1	-11,9	23,8	9,9	10,0	3,9	11,9	
8	-1,7	-6,7	-8,4	7,5	6,9	0,2	0,1	0,3	-1,0	-10,8	-11,8	18,2	8,0	7,6	2,6	6,4	
9	-2,2	-6,4	-8,5	5,7	5,5	0,1	0,0	0,1	-2,9	-8,6	-11,6	11,5	5,4	4,4	1,7	-0,1	
10	-4,9	-5,3	-10,2	3,8	3,7	0,0	0,0	0,0	-6,4	-11,3	-17,7	3,8	1,8	1,4	0,6	-13,9	
Definición propia																	
población	-2,6	-5,8	-8,4	1,3	-	0,6	0,3	0,4	-7,1	-10,0	-17,1	20,7	8,7	8,0	3,9	3,5	
1	-1,4	-2,7	-4,0	32,0	-	18,1	5,6	8,3	28,0	-11,3	17,5	219,2	91,2	78,4	49,6	237,7	
2	-0,9	-4,9	-5,8	9,1	-	3,4	3,0	2,7	3,2	-10,1	-6,9	98,1	42,2	34,4	21,5	90,4	
3	-1,3	-5,3	-6,7	5,3	-	2,3	1,4	1,6	-1,4	-12,3	-13,7	67,6	27,5	25,0	15,1	54,5	
4	-0,8	-5,7	-6,5	2,8	-	1,1	0,7	0,9	-3,7	-9,9	-13,6	47,2	19,7	17,5	10,0	32,9	
5	-0,4	-5,6	-6,0	2,0	-	0,7	0,6	0,7	-4,0	-8,1	-12,1	38,6	16,4	15,3	6,9	27,1	
6	-0,7	-5,8	-6,5	1,2	-	0,4	0,5	0,3	-5,3	-9,1	-14,3	29,1	11,7	12,8	4,6	14,6	
7	-1,3	-6,0	-7,3	0,8	-	0,4	0,3	0,2	-6,5	-10,7	-17,2	22,6	9,6	9,4	3,7	5,1	
8	-1,6	-6,1	-7,7	0,5	-	0,2	0,1	0,3	-7,2	-9,9	-17,1	17,2	7,3	7,4	2,5	0,2	
9	-2,0	-6,3	-8,3	0,1	-	0,1	0,0	0,1	-8,1	-7,8	-15,9	10,5	4,9	4,1	1,5	-5,5	
10	-4,7	-5,6	-10,3	0,1	-	0,0	0,0	0,0	-10,2	-11,0	-21,2	3,6	1,6	1,4	0,6	-17,6	

1/ Deciles de personas ordenadas crecientemente según su ingreso de mercado per cápita.

2/ En la corrida básica excluye las contribuciones a pensiones.

3/ Estas pensiones solamente se consideran como transferencias en el análisis de sensibilidad. En la corrida básica y la definición país forman parte del ingreso de mercado.

ANEXO 4
COSTA RICA: DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE LOS IMPUESTOS Y EL GASTO PÚBLICO SOCIAL POR DECILES DE POBLACIÓN SEGÚN SU INGRESO
DE MERCADO PER CÁPITA, 2010

decil ^{1/}	YM	Imp. directos	Contrib. SS ^{2/}	YN	Transferencias monetarias					Transferencias en especie									
					total TM	Pens. contrib. ^{3/}	Pens. no contrib.	Avan- cemos	otras TM	YD	Imp. indirect.	YPF	total TE	Educa- ción	Salud	otras TE	YF		
Corrida básica																			
población	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	-	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1	1,1	0,6	0,5	1,2	28,6	-	36,2	20,0	24,5	1,5	1,3	1,6	12,0	11,8	11,0	14,5	3,6		
2	2,5	0,8	2,1	2,5	17,8	-	15,0	23,3	17,2	2,7	2,5	2,8	11,8	12,0	10,6	13,8	4,5		
3	3,5	1,8	3,2	3,6	14,6	-	14,0	15,4	14,8	3,7	4,3	3,6	11,4	11,0	10,9	13,7	5,2		
4	4,4	1,4	4,3	4,5	9,6	-	8,8	10,0	10,5	4,6	4,4	4,6	10,1	10,0	9,6	11,5	5,7		
5	5,5	0,9	5,3	5,7	8,8	-	7,2	10,8	9,6	5,7	4,5	5,9	10,3	10,4	10,5	9,9	6,7		
6	6,9	1,8	7,0	7,0	6,5	-	5,2	9,9	5,6	7,0	6,3	7,1	9,7	9,2	11,0	8,3	7,6		
7	8,7	4,4	9,2	8,9	5,7	-	5,9	7,1	4,3	8,8	9,4	8,7	9,6	9,6	10,2	8,4	8,9		
8	11,6	7,0	12,3	11,7	4,6	-	3,2	2,4	8,4	11,6	11,5	11,6	9,6	9,7	10,6	7,4	11,2		
9	17,0	12,7	18,7	17,1	1,9	-	2,0	0,9	2,6	16,9	13,3	17,3	8,6	9,5	8,6	6,7	15,6		
10	38,7	68,6	37,5	37,9	1,9	-	2,4	0,1	2,6	37,4	42,5	36,8	6,7	6,9	7,0	6,0	30,9		
Análisis sensibilidad																			
población	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1	1,0	0,8	1,8	1,0	12,6	9,4	37,5	17,8	23,0	1,9	1,8	1,9	11,8	10,7	11,7	14,5	3,9		
2	2,4	0,9	2,8	2,4	9,4	7,8	15,3	22,2	16,1	3,0	2,5	3,0	11,5	11,5	10,7	13,3	4,7		
3	3,4	2,0	4,0	3,5	8,8	7,7	13,2	15,6	15,1	3,9	4,4	3,8	11,6	11,5	11,0	12,7	5,4		
4	4,4	1,7	4,6	4,5	6,1	5,3	8,6	10,7	11,6	4,6	4,6	4,6	10,3	9,7	10,0	12,2	5,8		
5	5,6	1,0	5,7	5,7	6,7	6,5	6,0	9,8	9,3	5,8	4,7	5,9	10,3	10,0	11,0	9,6	6,8		

Continúa...

Continuación...

deci1 ^{1/}	YM	Imp. directos	Contrib. SS ^{2/}	YN	Transferencias monetarias					Transferencias en especie							
					total TM	Pens. contrib. ^{3/}	Pens. no contrib.	Avancomos	otras TM	YD	Imp. indirect.	YPF	total TE	Educación	Salud	otras TE	YF
6	6,9	2,1	7,1	7,1	6,7	6,6	5,4	11,4	5,8	7,0	6,2	7,1	9,7	10,0	9,8	8,9	7,6
7	8,8	4,2	9,6	8,9	8,0	8,5	5,0	8,1	4,8	8,8	9,2	8,8	9,5	9,4	10,3	8,2	8,9
8	11,6	7,2	12,8	11,7	11,0	12,2	4,2	3,2	8,4	11,7	11,8	11,6	9,6	10,0	10,3	7,3	11,2
9	16,9	13,4	17,7	17,0	12,2	14,3	2,3	0,9	2,8	16,6	13,7	16,9	8,8	9,8	8,6	7,1	15,3
10	38,9	66,9	33,9	38,3	18,5	21,8	2,4	0,1	3,0	36,8	41,1	36,2	6,8	7,4	6,5	6,0	30,3
Definición propia																	
población	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	-	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1	1,1	0,6	0,5	1,2	28,6	-	36,2	20,0	24,5	1,6	1,3	1,6	12,0	11,8	11,0	14,5	3,7
2	2,5	0,8	2,1	2,5	17,8	-	15,0	23,3	17,2	2,8	2,5	2,8	11,8	12,0	10,6	13,8	4,6
3	3,5	1,8	3,2	3,6	14,6	-	14,0	15,4	14,8	3,7	4,3	3,6	11,4	11,0	10,9	13,7	5,2
4	4,4	1,4	4,4	4,5	9,6	-	8,8	10,0	10,5	4,6	4,4	4,6	10,1	10,0	9,6	11,5	5,7
5	5,5	0,9	5,3	5,7	8,8	-	7,2	10,8	9,6	5,7	4,5	5,9	10,3	10,4	10,5	9,9	6,8
6	6,9	1,8	6,9	7,0	6,5	-	5,2	9,9	5,6	7,0	6,3	7,1	9,7	9,2	11,0	8,3	7,6
7	8,7	4,4	9,1	8,9	5,7	-	5,9	7,1	4,3	8,8	9,4	8,7	9,6	9,6	10,2	8,4	8,9
8	11,6	7,0	12,3	11,7	4,6	-	3,2	2,4	8,4	11,6	11,5	11,6	9,6	9,7	10,6	7,4	11,2
9	17,0	12,7	18,6	17,0	1,9	-	2,0	0,9	2,6	16,8	13,3	17,2	8,6	9,5	8,6	6,7	15,5
10	38,7	68,6	37,5	37,9	1,9	-	2,4	0,1	2,6	37,4	42,5	36,8	6,7	6,9	7,0	6,0	30,8

1/ Deciles de personas ordenadas crecientemente según su ingreso de mercado per cápita.

2/ En la corrida básica excluye las contribuciones a pensiones.

3/ Estas pensiones solamente se consideran como transferencias en el análisis de sensibilidad. En la corrida básica y la definición país forman parte del ingreso de mercado.



Todos los derechos reservados. Universidad de Costa Rica. Este artículo se encuentra licenciado con Creative Commons Reconocimiento-NonCommercial-SinObraDerivada 3.0 Costa Rica. Para mayor información escribir a revista.lic@ucr.ac.cr

